

Reglamento de la Prueba:

Artículo 1

El Club trideporte.com y la Federación Balear de Atletismo organiza el día 6 noviembre de 2022 el Campeonato de Baleares de Trail Running de larga distancia en el municipio de Sant Joan de Labritja en la isla de Ibiza.

Art. 2) INSCRIPCIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan nacido en el 2004 y anteriores:

2.2.- Las inscripciones se harán en la web de Elitechip.

2.3.- Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 3 de noviembre a las 23:59h.

2.4.- El precio de las inscripciones será:

* Recorrido Trail Eivissa Largo 33km = 20 € hasta el domingo 30 octubre a las 23:59h.

Del lunes al jueves 3 octubre a las 23:59h el precio será de 30€

* Recorrido Trail Eivissa Corta 10km = 10 € hasta el domingo 30 octubre a las 23:59h.

Del lunes al jueves 3 octubre a las 23:59h el precio será de 20€

Art. 3) HORARIO DE SALIDA

* 08:40 control de material y equipaciones V Trail Ruta Norte Sant Miquel 33 km

* 09:00 salida de la V Trail Ruta Norte Sant Miquel, Ct. IB de Trail larga distancia

* 09:05 control de material Trail 10 km

* 09:20 salida de la Trail 10 km

Art. 4) RECORRIDO

La salida y meta de las dos distancias estará ubicada en la playa del Port de Sant Miquel

* Recorrido Largo 33 kms con 1300 mts. de desnivel

* Recorrido Corto 10 kms con 335 mts. de desnivel

Art. 5) AVITUALLAMIENTO y PUNTOS DE CONTROL:

* No hay en la prueba corta.

* El avituallamiento sólo será líquido y solido en la prueba larga.

Puntos de control	Corte
Avituallamiento Km 7,70	00:55'
Punto control Km 11,5	1h25
Avituallamiento Km 17,5	2h25
Avituallamiento Km 28,5	3h45
Meta	4h45

* En cada avituallamiento, se colocará antes y después unos recipientes en donde los corredores puedan depositar las basuras. Habrá un indicador de inicio y finalización del control de avituallamiento.

* En los avituallamientos NO HABRÁ VASOS para dar la bebida siendo OBLIGACION DEL CORREDOR de llevar su propio vaso. Esta totalmente prohibido beber directamente de la garrafa del avituallamiento. **Y ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

* En meta habrá también un avituallamiento líquido y sólido para todos los participantes.

Art. 6) RECOGIDA DE DORSALES

- Se recogerá desde el 3 y 4 de noviembre en horario de 10 - 14 y de 17 - 20h en Trideporte (Carretera aeropuerto 62, Ed. Las Olas - 07817 Sant Jordi de ses Salines) hasta el sábado 5 de noviembre de 10 - 14.
- Para recoger el dorsal, será imprescindible presentar el DNI del inscrito y la licencia de atletismo en el caso de tenerla.
- En la entrega cada participante deberá comprobar si se le da: el dorsal y el chip en caso de no disponer de él.
- El dorsal y el chip son personales e intrasferibles

Art. 7) CONTROL DE SALIDA - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES

Los atletas deberán pasar obligatoriamente el control de material obligatorio y equipaciones. Se harán estos controles además del control de temperatura por parte del equipo médico y ya quedarán situados en su cámara de salida sin poder salir de ella.

El listado de material obligatorio. SE CONTROLARÁ EN SALIDA Y EN META. No tener el material en la salida implica no poder salir y no tener el material en meta puede ser motivo de descalificación.

- Dorsal
- Chip
- Silbato.
- Vaso o recipiente (no habrá vasos en los avituallamientos ni en meta)
- Teléfono móvil cargado y no en modo avión.
- Manta térmica
- En caso de mal tiempo se añadirá un cortavientos o el goretex

Es obligatorio que todos los atletas federados vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes. Los atletas independientes podrán llevar su equipación con sus propios patrocinadores.

Art. 8) REGLAMENTO TÉCNICO

- Se regirá por el reglamento de Trail Running de la RFEA.

Art. 9) SANCIONES / PENALIZACIONES

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: descalificación.
- No llevar equipación oficial del club o incumplir normativa de publicidad: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación.
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad: descalificación.
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas: descalificación

- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3' a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3' minutos a descalificación
- Falta de material obligatorio: desde 3' por artículo a descalificación.
- Llevar auriculares.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona: Descalificación
- Si se usan bastones hay que llevar las puntas protegidas con tacon de goma
- No pasar por los puntos de control: Descalificación
- Pasar por los puntos de cierre despues de la hora señalada: Descalificación
- Superar el tiempo indicado para realiza la prueba: Descalificación

Art. 10) CATEGORÍAS

Habrá las siguientes categorías:

- Absoluta: Todos los corredores participantes.
- Máster: Desde el día que cumplan 35 años con los siguientes grupos de edad. **Se premiará al primero.**
 - Máster M35/F35 - de 35 a 39 años
 - Máster M40/F40 - de 40 a 44 años
 - Máster M45 /F45 - de 45 a 49 años
 - Máster M50/F50 - de 50 a 54 años
 - Máster M55 /F55 - de 55 a 59 años
 - Sub 16 - 18 - 20. Al ser un reglamento particular podrán participar corredores menores de 16 años en la carrera de 10 kms

Habrá trofeos para los 3 primeros absolutos y para el primero por categoría siempre y cuando haya 4 inscritos por categoría.

Art. 11) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD.

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la organización.

El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

Art. 12) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata de la prueba.

Art. 13) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Director de carrera y dos jueces designados en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.

Art. 14) POLITICA CANCELACIONES

Sólo se admitirán cancelaciones a la prueba a los atletas inscritos que lo comuniquen antes del 31 de octubre de 2022 al mail info@trailibiza.com. La devolución del importe será del 75% del importe pagado por la inscripción. A partir de ese momento ya no habrá devoluciones económicas.

En caso de que la prueba deba suspenderse, cancelarse o no pueda celebrarse debido a factores externos inherentes a la organización, como por ejemplo alerta Naranja o roja por motivos meteorológicos, o que los servicios de emergencia no puedan cubrir la prueba por otras emergencias graves, como un incendio, un derrumbe. Que el trazado no pueda utilizarse debido a un incendio forestal, o sea intransitable debido a la caída de árboles, o cualquier otra incidencia que la organización no sea responsable directamente, la organización se guarda el derecho de poder modificar recorridos, anular tramos, o simplemente cancelar la prueba, sin derecho a indemnización alguna, o devolución de los importes de inscripción por parte de la organización hacia los inscritos, no obstante, la organización intentará ofrecer las mejores alternativas en casos extremos y muy poco probables como los expuestos.